

RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2010, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE JAÉN POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 29 DE OCTUBRE DE 2010, EN LA QUE SE PUBLICA LA LISTA POR LA QUE SE ORDENA AL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA DE ÁMBITO PROVINCIAL CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2010.

Por Resolución de 29 de octubre de 2010 se hicieron públicos con carácter definitivo la lista de Profesores de Religión para cubrir una sustitución de profesorado de religión Católica de Secundaria en el I.E.S. Sierra Mágina de Huelma ordenados por puntuación y méritos.

Vista la documentación presentada y comprobados los datos que figuran en la misma, procede **modificar** la relación hecha pública, de conformidad con el artículo 105.2 de la ley 30/1995, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Común.

Por todo lo anterior y en virtud de las competencias que le confiere el Decreto 121/2008, de 29 de abril (BOJA núm. 87, de 2 de mayo), por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero: Modificar la citada relación con expresión de la admisión y/o exclusión, así como los motivos que corresponden ordenados por puntuación y méritos.

Segundo: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Educación de Jaén.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación previa a la vía laboral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, a 9 de noviembre de 2010

LA DELEGADA PROVINCIAL DE JAÉN



Fdo. Angustias María Rodríguez Ortega



ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN	PUNTUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GARCÍA PÉREZ, MANUEL	ADMITIDO	4	
GARCÍA-ROJO RUEDA, BERNARDINO	ADMITIDO	0	
CASAS SÁNCHEZ, ISABEL JUANA	EXCLUIDA		No reúne la titulación necesaria.
CEBRIÁN MOLINA, MARÍA DEL MAR	EXCLUIDA		Fuera de plazo.
GARCÍA GARCÍA, ELISA ISABEL	EXCLUIDA		No presenta D.E.I. ni autorización del Obispado.
GARRIDO CASTILLO, NOELIA	EXCLUIDA		Fuera de plazo.
LÓPEZ RUIZ, MIGUEL PABLO	EXCLUIDO		No reúne la titulación necesaria.